



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
128366/2025



**OFICIO N° 17 /2026.-**

Posadas, 24 de Febrero de 2026.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 128366/2025 CALMON MAXIMILIANO y OVIEDO LOURDES MARINA S/Divorcio”, que se tramita en el Juzgado de Familia N°2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, secretaría única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a fin de hacerle saber que en estas actuaciones se ha ordenado la inscripción de la sentencia de divorcio, inscripta bajo Nro. ID Documento: 31744295. Número de Protocolo: 2331/2025, registrado el día 22 de Diciembre de 2025. Dicha inscripción deberá efectuarse al margen del Tomo 1°, Acta N° 1, Folio 076, año 2014, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, celebrado en Posadas, Misiones, el día 15 de Febrero de 2014. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice así: “Posadas, 22 de Diciembre de 2025.. Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expte. N° 128366/2025 CALMON MAXIMILIANO y OVIEDO LOURDES MARINA S/Divorcio”, RESULTANDO (...) CONSIDERANDO (...) FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. MAXIMILIANO CALMON, DNI No 32.608.862, y LOURDES MARINA OVIEDO, DNI No 33.425.364, celebrado el día 15 de Diciembre de 2014 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 1; Folio 076; Tomo I, Año 2014; Sección Tercera del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Posadas, 06 de Febrero de 2026.- Y

Digitally signed by WARGAS ZOUVI Jose  
DN: cn=WARGAS ZOUVI Jose  
c=AR, o=PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES, ou=PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES, email=jzouvi@pjmisiones.gov.ar

VISTOS: Éstos autos caratulados "Expte. N° 128366/ 2025 CALMON MAXIMILIANO y OVIEDO LOURDES MARINA S/ Divorcio";  
CONSIDERANDO: RESUELVO: I) ACLARAR la parte pertinente de la Sentencia obrante en autos en fecha 22 de Diciembre del 2025, bajo ID 31744295, en la parte donde dice: "contrajeron matrimonio en fecha 15 de diciembre de 2014 en Posadas", debiendo decir allí: "contrajeron matrimonio en fecha 15 de Febrero de 2014 en Posadas" y así debe leerse. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. FDO. DR. ROBERTO ANDERSSON FRANK. JUEZ DE FAMILIA N° 2. PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES.- Nro ID Documento: 31744295 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 128366/2025 Designación: CALMON MAXIMILIANO Y OVIEDO LOURDES MARINA S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 22/12/2025 Hora de Registro: 12:25:22 Número de Protocolo: 2331/2025 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05

del mes de Mayo ..... de 20 16 .., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 511/16 ..... oficio Nº 17/16 ..... de fecha 24 febrero

2016 ..... bajo el nº 27734 ..... Fº 205

en Expte 128366/2015 del Sr. Ramón Tomuliano

y Unidad Local de Posadas

Posadas

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 106 Año 16.

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

076

I	1	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En POSADAS - MISIONES - SECCION TERCERA - R.P.P. República Argentina, a 15 de FEBRERO de 2014 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MAXIMILIANO CALMON

CALMON

MAXIMILIANO

C/

OVIEDO

LOURDES

MARINA

Edad 26 años, profesión EMPLEADO PRIVADO estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS - MISIONES

domiciliado en PABLO ALLAIN 3114 CHACRA 46 P.DAS Doc. Ident. 32.608.262

Hijo de LEONARDO JOSE CALMON

nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADO PUBLICO

y de NELIDA KORAK

nacionalidad ARGENTINA profesión AYA DE CASA

domiciliados en PABLO ALLAIN 3114 POSADAS

LOURDES MARINA OVIEDO

Edad 25 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS - MISIONES

domiciliada en B° VILLA BLOSET - LANUSSE 1723 - PDAS - Doc. Ident. 33.425.369

Hijo de OMAR ALCIDES OVIEDO

nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADO PUBLICO

y de GRACIELA ESTER DORONZORO

nacionalidad ARGENTINA profesión DOCENTE

domiciliados en LANUSSE 1723 POSADAS

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA Referencia Para al folio 110

MARIANA BELEN OVIEDO Doc. Ident. 31.759.006 Edad 26 años

Estado SOLTERA Profesión EMP. PUBLICO Domicilio LANUSSE 1723 - POSADAS

MARIANA PAOLA CALMON Doc. Ident. 29.854.298 Edad 31 años

Estado CASADA Profesión COMERCIANTE Domicilio PABLO ALLAIN - 3114 P.DAS

LEIDA EL ACTA FIRMAN CON LOS CONTRAYENTES Y

TESTIGOS MENCIONADOS. S/B VALE.

Handwritten signatures and stamps of the Registrar and witnesses.

ELIZABETH ARACI SOSA DELEGADA SUPLENTE Registro Provincial de las Personas



= Viene del Folio N° 76 — Acta N° 1 =

= Protocolizado: Libro N° 2 — Folio N° 106 — Año 2026

Corresponde al Expte. N° 511-7-2026, Oficio N° 17/2026 de Fecha 24-02-2026

Venido del Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única

con Asiento en POSADAS, Provincia: MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EX.PTE. N° 128366/2025 — CALMON MAXIMILIANO

y QUIEDO LOURDES MARINA S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES.

CALMON MAXIMILIANO - D.N.I. N° 32.608.862 y QUIEDO

LOURDES MARINA - D.N.I. N° 33.425.364

Fecha de Falto: 22 de diciembre de 2015

PP: FRANK ANDERSSON ROBERTO Juez Fdo. LARGAS ZEVI JOSE LUIS Secretario

Posadas, MISIONES, Of. de J. de F. de 2026



AL COMISIONADO  
Jefe de la Oficina  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de marzo de 2026

**REFERENCIA: EXPTE N° 128366/2025 CALMON MAXIMILIANO Y OVIEDO LOURDES MARINA S/DIVORCIO.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 17.03.2026 07:58:05